
 IMDER <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE TERMINACION			
	Código: FR-GCD-47	vigencia: 07/07/2025	versión: 7	

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 384 DE 2025
INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	384 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL AREA DE DEPORTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION – IMDER
CONTRATISTA:	YONNY TONIÑO ANGEL VIVAS
CC O NIT:	C.C 11.807.431 DE QUIBDO CHOCO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.230.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$10.230.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES Y TRES (3) DIAS
FECHA DE INICIO:	10/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12/12/2025
TERMINO PRORROGA:	NO HUBO
CESION:	NO HUBO
TERMINO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	12/12/2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 19 días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMO SEXTA del contrato N° 384 de 2025, se reunieron el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, en su condición de Director General, la Dra. **MARÍA FERNANDA CAMPOS ROJAS** Subdirectora técnica, en su condición de supervisor y el señor **YONNY TONIÑO ANGEL VIVAS**, como contratista, con el propósito de formalizar la terminación del contrato N° 384 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: FR-GOO-47	Vigencia: 07/07/2025	Versión: 7	

PRIMERA. Que el **IMDER** celebro el día 10 de septiembre de 2025 con **YONNY TONIÑO ANGEL VIVAS** el contrato de prestación de servicios N° 384 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL AREA DE DEPORTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO IMDER."

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el **IMDER**, la Dra. **MARÍA FERNANDA CAMPOS ROJAS** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 384 de 2025.

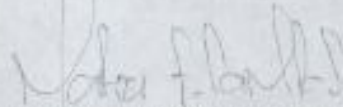
TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEPTIMA. – TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO**, entre **EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025** y **12 DE DICIEMBRE DE 2025**), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° 384 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL AREA DE DEPORTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN VILLAVICENCIO IMDER."

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 19 días del mes de diciembre de 2025.


YONNY TONIÑO ANGEL VIVAS
 Contratista


MARÍA FERNANDA CAMPOS ROJAS
 Subdirector Técnico
 Supervisor


JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 Director General

Elabora: **MARÍA FERNANDA CAMPOS ROJAS**
 Cargo: **SUPERVISORA**

Revisó:
 Cargo: **JURIDICO DE CONTRATACION**

